



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08 - 2015
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a veintisiete días del mes de Agosto, del año dos mil quince, siendo las quince horas con cinco minutos, en la sede social de la Junta de Vecinos Población Maipo 1 y 2, ubicada en calle Sargento Menadier N°17, esquina calle 8 de Febrero, se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el Alcalde don GERMAN CODINA POWERS, y actuando como Secretario Municipal don MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR.

I.- Asistencia.-

- 1.- Concejal Sr. Emando Hantelmann Godoy.**
- 2.- Concejala Srta. Bernardita Paul Ossandon.**
- 3.- Concejala Sra. Carmen Andrade Lara.**
- 4.- Concejal Sr. César Bunster Arízitia.**
- 5.- Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**
- 6.- Concejal Sr. Luis Escanilla Benavides.**
- 7.- Concejal Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán**
- 8.- Concejal Sr. Juan Marticorena Franco.**
- 9.- Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.**

Directores Asistentes:

Administrador Municipal, don **Christian Gore Escalante;**

As. Jurídica, don **Antonio Llompart Cosmelli;**

Secplac, doña **Diana Barrientos Llantén;**

Corporación Municipal, don **René Borgna Verdugo;**

DIMAO, don **Juan Carlos Garay Solorza.**

El **Secretario Municipal** explica que la concejala Sra. **María Teresa Alvear Valenzuela**, tuvo un inconveniente de última hora, que le ha impedido estar presente en esta oportunidad.

II.- Tabla.-

“ Audiencia Pública N°04 - 2015”.

III.- Desarrollo.-

El **Secretario Municipal** explica que de conformidad con la normativa legal vigente y acorde a las disposiciones de la **Ordenanza Municipal N°1 Sobre Participación Ciudadana**, se ha convocado a esta **Primera Audiencia Pública** correspondiente al año 2013, en la cual participarán las personas e instituciones que se inscribieron en su oportunidad a través de la **Oficina de Partes del Municipio**.

Las intervenciones deberán referirse a temáticas generales y no casos individuales, no pudiendo emitirse declaraciones ofensivas o injuriosas.

Lo anterior es complementado por el **Alcalde** quien señala que para él es muy importante la participación ciudadana, lo que se ve corroborado por el hecho que durante su administración se duplicó el número de sesiones de **Audiencias Públicas** a que se encuentra obligado por Ley, que solamente establece tres sesiones anuales, mientras que en Puente Alto, hay seis sesiones ordinarias, más las extraordinarias que son convocadas por situaciones especiales, como por ejemplo, la entrega de la **Cuenta Anual** que se realiza en el mes de Agosto, y la entrega del proyecto de **Presupuesto Municipal** y sus Anexos, que son realizado en la primera semana del mes de Octubre de cada año.

Sin perjuicio de eso, en este año se ha establecido el **Programa de Presupuestos Participativos** que es una instancia en la que se han destinado quinientos millones para financiar proyectos de impacto social elegidos por la propia comunidad, los cuales serán votados el primer sábado del mes de Septiembre en cada uno de los sectores, mediante un procedimiento debidamente regulado.

Se ofrece la palabras a las siguientes personas:

I.- Sra. Inés Rodríguez Soto, RUT. N°7.101.007-4, Junta de Vecinos Villa Montegrande, quien expone:

En primer término señala que ha concurrido para dar sus publicos agradecimientos al Alcalde por todo lo que ha hecho el Municipio en su sector, todo lo cual tienen muy contenta a la población de esa Villa, toda vez que encontraron una respuesta a peticiones insatisfechas por muchos años de espera.

En segundo lugar, solicita la factibilidad de que en la sede social se efectúen ciertas reparaciones menores a objeto de sacarle el mejor provecho a ese recinto. Indica que lo que se requiere en estos momentos es la reparación de los baños y de luminarias.

El **Alcalde** agradece el reconocimiento que se hace por la dirigente por el trabajo realizado, lo cual se enmarca dentro de su propuesta de atender a la comunidad no solo con eficiencia y eficacia, sino además con esmero y cariño. Luego de ello, instruye a la Directora de Secpla para que estudie la factibilidad de una solución a dicho requerimiento.

II.- Sr. Ricardo Carreño Romero, RUT. N°10.235.699-9, dirigente Villa San Miguel.

No se presenta.

III.- Sra. Jacqueline Antillanca Bravo, RUT. N°11.316.594-4, Junta de Vecinos Casa Nueva, Vida Nueva.

No se presenta.

IV.- Sra. **María Zuñiga Ramírez**, RUT. N°13.794.930- ,dirigente Villa San Miguel.

No se presenta.

V.- **Intervención de la Sra. Adriana Seguel Contreras**, RUT. N°9.114.756-6, en representación de Comité de Adelanto San Miguel - Cordillera, quien expone:

Manifiesta que ha concurrido a esta instancia, en primer término, como abuela para agradecer las gestiones realizadas por el **Municipio** en favor de su nieta con motivo de su grave enfermedad, que su familia atendido el elevado costo de los medicamentos y tratamiento no tiene ninguna posibilidad de poder financiar por sí mismos. Asimismo, quiere agradecer todo lo que se ha hecho por el sector Bajos de Mena, ya que la permanente presencia municipal se advierte en varios aspectos, que es reconocida por la comunidad, por lo que se puede afirmar con plena seguridad que “ **cuentan con un Alcalde 24 horas**”:_

El **Alcalde** agradece dichas palabras, pero señala que solamente han cumplido con su deber de servidores públicos.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **Sesión Extraordinaria N° 04 - 2015**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

GERMAN CODINA POWERS
PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL